

Producto

2. Actualización de casos documentados en repositorio de casos prácticos en micrositio, derivados de 5to. Encuentro 2022 y carga de casos que se expongan en 2023 en citado micrositio.

Con fundamento en el numeral 25, fracción XVI de los Lineamientos Generales de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación y en seguimiento a los compromisos asumidos en el Plan Anual de Trabajo 2023, específicamente lo que se refiera a la Comisión III, en materia de Responsabilidades Administrativas y Jurídico Consultivas, Línea de Acción I. Responsabilidades Administrativas, Proyecto 3.- 6to Encuentro entre responsables de áreas investigadoras y substanciadoras, Actividad General 3.1. Reunión de Trabajo virtual/presencial entre las autoridades responsables de los Órganos Estatales de Control, a cargo de los Estados de Colima y Guanajuato; Actividad Específica 3.1.1. Reunión de trabajo virtual/presencial entre autoridades responsables de las áreas investigadoras y substanciadoras de los Órganos Estatales de Control, para el análisis y estudio de casos de aplicación de la Ley de Responsabilidades Administrativas; Producto 2. Actualización de casos documentados en repositorio de casos prácticos en micrositio, derivados de 5to. Encuentro 2022 y carga de casos que se expongan en 2023 en citado micrositio. Las actividades dieron inicio en el mes de enero cuándo por parte de la Coordinación Nacional se comparte el Plan Anual de Trabajo.

En el mes de marzo se establecieron los avances de las Líneas de Acción que integran el Plan Anual de Trabajo 2023 de la Región Centro Occidente, mismos que se presentaron en la Primera Asamblea Plenaria de la Comisión Permanente de Estados Federación, que sellevó acabo el 16 y 17 de marzo, en el Hotel Real de Donjuán en Tepic Nayarit, en dicha Asamblea se presentaron y aprobaron los avances de la Línea de Acción I: Responsabilidades Administrativas, proyecto 3 “6to Encuentro entre responsables de áreas investigadoras y substanciadoras”, donde se informaron las principales acciones desarrolladas, así como los posibles retos a enfrentar, y las acciones programadas para lossiguientes meses.

En el mes de junio, se trabajó en conjunto con la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas en el formato de la “Ficha de registro y actualización de casos prácticos”, así como en el formato de anuencia que se solicitó a las personas titulares de los Órganos Estatales de Control de las entidades federativas para incluir dichos casos prácticos en el micrositio de internet.





SEXTO MANZANILLO, COLIMA.
ENCUENTRO
DE ÁREAS INVESTIGADORAS Y
SUBSTANCIADORAS DE LA CPCE-F

Con el oficio DO/2649/2023, se realizó la solicitud de apoyo para la gestión con los estados para recopilar sus casos prácticos; posteriormente la Coordinación Nacional envió a los Estados los anexos relativos al 6to Encuentro, es decir la “Ficha de registro y actualización de casos prácticos” para la recopilación de los mismos;

El envío de la solicitud por parte de la CPCE, para recopilar la información de los Estados fue el día, 6 de junio del 2023, el total de casos que se enviaron por parte de los Estados fue de **52 casos prácticos**, en el caso de los casos prácticos actualizados, fue el Estado de Morelos el único que tuvo a bien actualizar.

En los casos de investigación enviados por los estados, se recopilaron **26 casos prácticos** por otra parte, en los casos de substanciación los Estados tuvieron a bien hacer el envío de **25 casos prácticos**.

Tres de los Estados; Baja California, Campeche y Estado de México, notificaron que no cuentan con casos prácticos, por lo cual no enviaron alguno.

Al realizar una comparativa del número de casos enviados para el 5to Encuentro y el número de casos enviados para el 6to Encuentro podemos advertir que aumento de 40% en la participación de los Estados, ya que en el año 2022 contamos con 32 casos prácticos y para este año 2023 se recibieron 52 casos prácticos, de los cuales se incluyeron en el repositorio del micrositio un total de 34 de estos casos.

Es importante mencionar que, para el 5to Encuentro, participaron con casos prácticos 13 entidades federativas, a comparación del 6to Encuentro en el cuál contamos con la participación de las 32 entidades federativas.





A continuación, se muestra en la tabla la distribución de casos prácticos enviados por los Estados para el 6to Encuentro.

Desglose por Estados de los Casos prácticos enviados

No.	Estado	Substanciación	Investigación	Actualización	No cuentan con casos
1	Aguascalientes	1	1	0	0
2	Baja California	0	0	0	1
4	Campeche	0	0	0	1
5	Chiapas	0	1	0	0
6	Chihuahua	1	0	0	0
7	Ciudad de México	1	1	0	0
8	Coahuila	1	1	0	0
9	Colima	1	1	0	0
10	Durango	1	0	0	0
11	Estado de México	0	0	0	1
12	Guanajuato	1	1	0	0
13	Guerrero	1	1	0	0
14	Hidalgo	0	1	0	0
15	Jalisco	1	0	0	0
16	Michoacán	1	1	0	0
17	Morelos	1	3	1	0
18	Nayarit	1	2	0	0
19	Nuevo León	0	1	0	0
20	Oaxaca	1	1	0	0
21	Puebla	1	1	0	0
22	Querétaro	1	1	0	0
23	Quintana Roo	1	2	0	0
24	San Luis Potosí	0	1	0	0
25	Sinaloa	1	1	0	0
26	Sonora	1	1	0	0
27	Tabasco	3	0	0	0
28	Tamaulipas	1	1	0	0
29	Tlaxcala	1	1	0	0
30	Veracruz	0	0	0	0
31	Yucatán	1	0	0	0
32	Zacatecas	1	1	0	0
	Total por rubro	25	26	1	3
	Total	52			

Tabla 1 Desglose por Estados de los Casos Prácticos, Elaboración propia.



En la siguiente gráfica se puede apreciar aquellos estados con mayor número de casos enviados, como lo son Tabasco y Morelos.

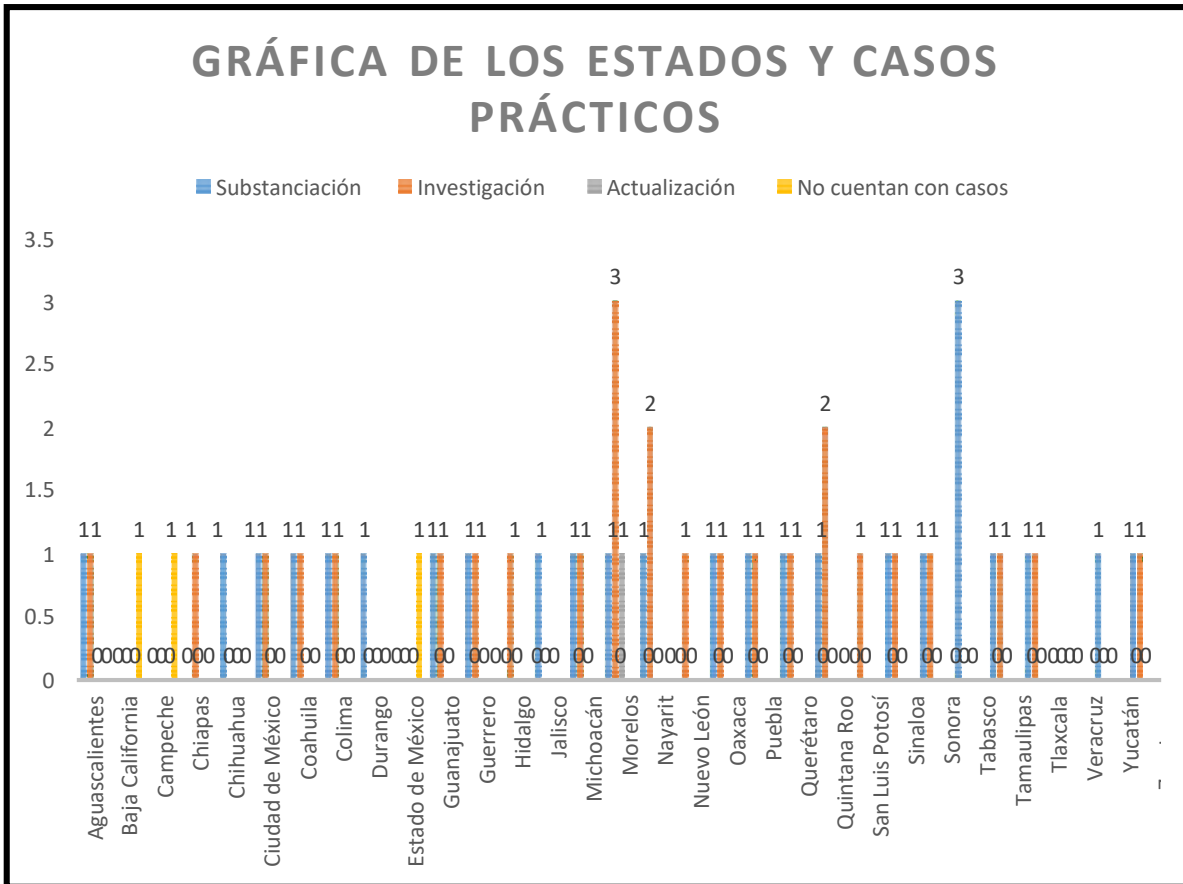


Tabla 2 Gráfica de los Estados y Casos Prácticos, Elaboración propia.

Caso Especial

Se toma como caso especial al estado de Baja California Sur, ya que uso el mismo caso práctico para ejemplificar tanto la investigación como la substanciación. Por lo cual no fue incluido en la tabla.

